



Documento de Pliegos

Número de Expediente **24-2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-09-2018 a las 15:01 horas.



Mantenimiento de la red corporativa inalámbrica del Ayuntamiento de Málaga.

→ Valor estimado del contrato 7.438,02 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 4.500 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 3.719,01 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 50312300 - Mantenimiento y reparación de equipos de redes de datos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Exp 24-2018 Anexo DEUC.pdf](#)

→ [Exp 24-2018 Anexo DEUC.xml](#)

→ [Exp 24-2018 Anexo II Proposición económica.doc](#)

→ [Exp 24-2018 Anexo III Modelo declaración responsable.doc](#)

→ [Exp 24-2018 Anexo IV Modelo Aval.doc](#)

→ [Exp 24-2018 Anexo V Modelo certificado de seguro.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7r8981JSaKFvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia del Centro Municipal de Informática de Málaga**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=55BINt8loA4QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4

→ (29003) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 951928508

→ Fax 951926525

→ Correo Electrónico

contratacionycompras.cemi@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia del Centro Municipal de Informática de Málaga

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia del Centro Municipal de Informática de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/10/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4
→ (29003) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia del Centro Municipal de Informática de Málaga

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4
→ (29003) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/10/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/10/2018 a las 09:00 horas
→ Apertura sobre nº 1 "Documentación" y, si procede, apertura sobre nº 2 "Proposición económica"

Lugar

→ CEMI-Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cerván, nº 3, edificio 4
→ (29003) Málaga España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Mantenimiento de la red corporativa inalámbrica del Ayuntamiento de Málaga.

→ Valor estimado del contrato 7.438,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.719,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50312300 - Mantenimiento y reparación de equipos de redes de datos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato podrá ser prorrogado de acuerdo con lo establecido en el art. 29 de la Ley de Contratos del Sector Público, por 1 año.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Debiendo acreditar al menos un servicio por año de importe individual igual o superior a 2.603,31 euros. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El volumen de negocios mínimo anual del licitador o candidato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser una cifra superior a 3.719,01 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción En su interior deberá incluirse una declaración responsable, que se ajustará al formulario normalizado del "Documento Europeo Único de Contratación" (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (L 3/16) de 6.1.2016.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Oferta económica del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del mantenimiento de la red corporativa inalámbrica del Ayuntamiento de Málaga, nº de expediente 24/2018", redactada según el modelo que figura como Anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Valoración económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 7

→ Expresión de evaluación : $V_i = (P_m/P_i) * 7$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ valoración técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3